

Inmobiliaria Santa Barbara INSABAR S. A.

Chimborazo 411 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil doce a las 17h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 411 intersección Clemente Ballén - Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A., con la concurrencia de las siguientes personas:

1. GEORGE KURY ASSAF, por sus propios derechos, como propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a diecinueve mil novecientos noventa votos.
2. NADIA ASSAF NADER, por sus propios derechos, como propietaria de CINCO Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cinco votos.
3. ROBERTO NABIL KURY ASSAF, por sus propios derechos, como propietario de CINCO Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a cinco votos.

Se designa como Presidente de la sesión al señor GEORGE KURY ASSAF y actúa como Secretario de la misma, su Gerente señor ROBERTO NABIL KURY ASSAF, quien al constatar que los accionistas concurrentes representen la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y cuarto de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

DOS).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL ONCE.

TERCER).- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL ONCE.

Se deja constancia que los ESTADOS FINANCIEROS con sus anexos correspondiente al periodo dos mil once, y de los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S. A., de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al año dos mil once. Toma la palabra el Gerente señor ROBERTO NABIL KURY ASSAF, y menciona: presento mi informe anual del año dos mil once en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los

numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año DOS MIL ONCE. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve: APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL ONCE.

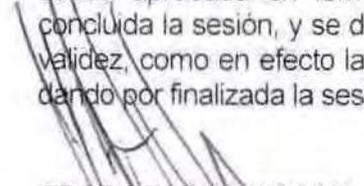
De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que trata sobre los ESTADOS FINANCIEROS relativo al ejercicio económico del año dos mil once. De inmediato, el Gerente de la Compañía señor ROBERTO NABIL KURY ASSAF, procede a dar lectura a los ESTADOS FINANCIEROS sobre los cuales realiza explicaciones tendentes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL ONCE, el cual ha arrojado pérdida.

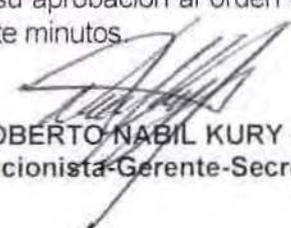
Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los ESTADOS FINANCIEROS presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL ONCE.

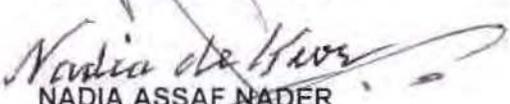
A continuación, el Presidente de la Sesión, depone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, y como ya se ha mencionado, el ejercicio económico del año dos mil once ha arrojado pérdida, por lo que no hay nada que resolver al respecto.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al Expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las dieciocho horas veinte minutos.


GEORGE KURY ASSAF
Presidente-Accionista


ROBERTO NABIL KURY ASSAF
Accionista-Gerente-Secretario


NADIA ASSAF NADER
Accionista